

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **MIP-DAF-CM-2021-0086** PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARAS DIGITALES PARA DOS NUEVAS OFICINAS DE CONTROL DE SERVICIOS MIGRATORIOS A NIVEL NACIONAL"

En fecha 30 de noviembre del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2021-0086**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Compu-Office Dominicana, SRL; Itcorp Gongloss, SRL; 2P Technology, SRL; Casting Scorpion, SRL; Identificaciones JMB, SRL; Kelnet Computer, SRL; Sitcorp, SRL.**

No se recibieron ofertas de manera física. Por Portal Transaccional participaron los oferentes: **2P Technology, SRL e Itcorp Gongloss, SRL.** Por correo Institucional no se recibieron ofertas.

Siendo las 10:00 A.M., del día 4 del mes de diciembre del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, el señor **Luis Edmundo María Pichardo**, Enc. del Dpto. Operaciones TIC y Perito Designado y la señora **Bélgica Ant. López Martínez** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 8 de diciembre del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que en el **Lote 1**: La empresa **2P Technology, SRL.**, cumple con todas las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

Que en el **Lote 2**: Ningún oferente cumplió con todas las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

Que en el **Lote 3**: El oferente **2P Technology, SRL.**, cumple con todas las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INTERIOR Y POLICÍA**

Que en el **Lote 4**: Las empresas **2P Technology, SRL.** e **Itecorp Gongloss, SRL**, cumplen con todas las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

Que en el **Lote 5**: Ningún oferente cumplió con todas las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa **2P Technology, SRL**, los **Lotes 1** por un monto ascendente a **Cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos setenta y seis Pesos Dominicanos Con 00/100 Centavos (RDS\$475,776.00)** y el **Lote 3** por un monto ascendente a **veinte dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos dominicanos con 00/100 centavos (RDS\$22,656.00)** y a la empresa **Itecorp Gongloss, SRL.**, el **Lote 4** por un monto ascendente a **veinte nueve mil ciento noventa y cinco pesos dominicanos con 25/100 centavos (RDS\$29,195.25)** la **“ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARAS DIGITALES PARA DOS NUEVAS OFICINAS DE CONTROL DE SERVICIOS MIGRATORIOS A NIVEL NACIONAL”**, por presentar la oferta económica que más conveniente para este ministerio.



**Bélgica López Martínez**  
Enc. De Compras y Contrataciones



**Leonel H. Tangui Acosta**  
Director Administrativo



**Luis Edmundo María Pichardo**  
Perito designado



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).